

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

000395

05 FEB. 2018

LA HIGUERA,

DECRETO ALCALDICIO N°:

VISTOS:

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 19.602 del año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero de 2013, el acuerdo del Concejo Municipal N°42 de fecha 29 de Enero de 2018 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria y de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad para el normal funcionamiento, presentada el 19 de Enero de 2018, se acuerda la siguiente modificación al presupuesto de Educación Municipal año 2016:

DECRETO

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Vigente, como sigue:

AREA EDUCACION
SUPLEMENTACION
INGRESOS (aumenta)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
115	15	01		saldo inicial caja	462.817.-
TOTAL INGRESOS					462.817.-

GASTOS (aumenta)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
21	03	004	001	Sueldos	27.000.-
22	01	001		Alimentos	9.950.-
22	02	002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	30.000.-
22	02	003		Calzado	7.989.-
22	04	001		Materiales de oficina	35.000.-
22	04	002		Textos y otros materiales de enseñanza	57.945.-
22	04	009		Insumos Computacionales	19.000.-
22	04	007		Materiales de aseo	1.000.-
22	04	010		Materiales mantenimiento y reparaciones	1.850.-
22	04	011		Insumos y reparaciones vehículos	2.340.-
22	05	001		Electricidad	5.000.-
22	06	001		Mantenimiento y reparaciones edificaciones	137.492.-
22	08	007		Pasajes, fletes y bodegaje	12.550.-
22	08	011		Producción y desarrollo de eventos	20.000.-
22	11	002		Capacitaciones	13.000.-
22	11	999		Otros	5.000.-
23	01	004		Indemnizaciones	32.300.-
29	04			Mobiliario y otros	25.401.-
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	20.000.-
TOTAL GASTOS					462.817.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



José Pizarro Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA